

**ACTA N°696
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 5 de Agosto de 2008.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi, Concejal.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Luis Pacheco, Director Depto. de Tránsito.
Sra. Angela Carrasco, Encargada Depto. Social
Sr. Heriberto Araos, Consultora HAO Ingeniería.
Sr. Roberto Carmach,
- Tabla** : 1.- Acta Sesión Ordinaria N°695 de fecha Martes 29 de Julio de 2008.
2.- Proyecto Circuito Vial.
3.- Convenio Habitat para la Humanidad.
4.- Adjudicación de Propuestas.
5.- Varios.
5.1. Donación de Autobús.
5.2. Aporte a Srta. Carolina Fernanda Romero Abarca.
5.3. Solicitud de la Asociación de Fútbol de Casablanca.
5.4. Solicitud de Grupo Folclórico los del Mauco.
5.5. Red Asistencial del Servicio de Salud.
5.6. Teléfonos celulares.
5.7. Evaluación Docentes.
5.8. Solicitud de la Dra. Talía Ifísa Alvarez.
5.9. Problemática por pandereta y ruidos molestos.
5.10. Foco en mal estado en calle Roberto Loyola.
5.11. Plaza de Población Santa Lucía en mal estado.
5.12. Camino de El Mirador en mal estado.
5.13. Calle Chacabuco.
5.14. Ciclo vías.
5.15. Mal estado de la calle frente a Escuela de Lagunillas.
5.16. Parroquia de Lagunillas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:07 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°695 DE FECHA MARTES 29 DE JULIO DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°695 de fecha Martes 29 de Julio de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada.

SE ADELANTAN PUNTOS VARIOS.

5. VARIOS.

5.1. DONACION DE AUTOBUS.

Sr. Alcalde: Comunica a los presentes la llegada de la siguiente donación: dá lectura certificamos que, en el marco de cooperación con la Fundación de “Amigos del Reino de Bélgica” con Chile, la Empresa de Buses de “De Lijn”, de transportes urbano en Bélgica, le ha donado un autobús de las siguientes características, para ser entregado en donación a la I. Municipalidad de Casablanca, este bus es de marca Vanhool, modelo A 600, año 1991, número de chasis YE60000N08D20714, peso 9.500 Kgs., color blanco amarillo gris, tracción trasera, combustible Diesel, transmisión mecánica, cilindrada 12000 cc., número de ejes 2, número de asientos 39, potencia motor 234 HP, valor comercial 1.000 Euros, presenta certificado extendido para el Servicio de Aduana de Chile para la liberación de pagos de derechos de impuestos”. Recuerda a los presentes que este bus fue adquirido el año pasado y hoy está en el Puerto de Valparaíso, en los trámites aduaneros.

C. Srta. Reyes: Señala que, con esta donación se sacará de circulación el bus amarillo.

Sr. Alcalde: Responde afirmativamente a lo anterior. Informa a los Sres. Concejales que esta es una donación y debe ser aceptada o no por el Concejo. Somete a consideración del Concejo la aceptación o rechazo de esta donación. Siendo aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1802:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la donación de un autobus marca Vanhool, modelo A 600, año 1991, número de chasis YE60000N08D20714, peso 9.500 Kgs., color blanco amarillo gris, tracción trasera, combustible Diesel, transmisión mecánica, cilindrada 12000 cc., número de ejes 2, número de asientos 39, potencia motor 234 HP, valor comercial 1.000 Euros”.

5.2. APORTE A SRTA. CAROLINA FERNANDA ROMERO ABARCA.

Sr. Alcalde: Informa sobre petición efectuada el anterior Concejo Municipal, efectuada por la Srta. Carolina Fernanda Romero Abarca, presenta el Informe Social y en opinión a la profesional que suscribe y dada la situación expuesta, propone apoyar a la joven antes citada, otorgando el aporte económico para solventar el monto de dinero que le faltaba para realizar el viaje de perfeccionamiento en el extranjero, el monto que se requiere es de \$480.000.-, solicita que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se otorgue el mayor financiamiento posible, de modo tal de asegurar que la joven cuente con ingresos suficientes para hacer uso de esta beca, cabe destacar el enorme esfuerzo que la familia ha realizado para reunir \$500.000.- y el esfuerzo que constantemente la familia ha hecho en su educación, determinando que 25% de los ingresos mensuales se destinan a ese ámbito. Lo anterior, es firmado por Ana Soto Valdivia, Asistente Social, Departamento Desarrollo Social de la I. Municipalidad de Casablanca.

C. Sr. Caussade: Recuerda a los presentes que, el Concejo pasado manifestó que si había plata pudiera hacerse y si no había se le otorgara un mínimo, pero nunca quiso decir que no quería dar la plata, como lo mencionó la Concejala Reyes, lo que pasa es cuando una persona está con cierta responsabilidad en los flujos de caja, debe ver todo eso, por lo tanto está de acuerdo con que se le dé el monto que ella pidió, porque se puede dar.

C. Srta. Reyes: Señala que, está feliz que a esta esforzada familia se le dé lo que corresponda, pues insiste que es una familia muy esforzada que está haciendo un enorme esfuerzo en educar a sus hijos y esto le abre las puertas a Carolina para conocer el mundo, tiene la seguridad que volverá a Casablanca, será una gran profesional y hará un gran aporte en educación. Comenta al Concejal que, hay días nublados y otros despejados, se debe cerrar el caso.

Sr. Alcalde: Pregunta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en otorgar este aporte. Siendo aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1803**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar un aporte a la Srta. Carolina Fernanda Romero Abarca por la suma de \$480.000.- y de acuerdo a Informe Social de fecha 04/08/2008”.

5.3. SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE CASABLANCA.

Sr. Alcalde: Informa que, hay una solicitud de la Asociación de Fútbol de Casablanca, donde se está pidiendo un aporte para la Selección sub-15, por la suma de \$143.402.- para la compra de 19 camisetas, 19 short, etc. Comenta que, esto es un desastre y menciona que va a seguir, porque como es tiempo de campañas, se piensa que el dinero está. Somete a consideración del Concejo la aprobación de esta solicitud.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, normalmente la Asociación no pide al Municipio este tipo de cosas puntuales y realmente la Sub-15 son niños que están creciendo y las camisetas generalmente les quedan chicas, piensa que esto pasa por una cuestión de tamaño, pero sería importante dar este apoyo, ya que ellos se sentirán dejados de lado.

C. Sr. Caussade: Expone que, el monto es pequeño, a pesar que hay un número de pedidos tremendos, pero ellos nunca han pedido nada, son jóvenes que recién están empezando y sus padres hacen un esfuerzo tremendo y el fútbol es una buena distracción, personalmente estaría de acuerdo en entregar este aporte, como una excepción a la regla.

C. Srta. Reyes: Pregunta, si existe el dinero como para darlo, porque si se va a sacar de una cuenta para dar.

C. Sr. Caussade: Comenta que, si el Concejo está de Acuerdo se puede pedir a la Comisión que corresponda.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, si hay dinero hay que darlo, porque el Concejo anterior se quejaron que no había plata, hoy la está regalando.

C. Sr. Caussade: Menciona que, ya se vieron las cuentas.

C. Srta. Reyes: Pregunta, entonces si hay plata.

Sr. Alcalde: Señala que, esto pasa a la Comisión de Subvenciones para ser analizado.

C. Srta. Reyes: Añade, que si hay plata ningún problema, pero si la semana pasada nos daban un informe que no hay plata, entonces no se entiende.

C. Sr. Caussade: Señala que, hay un flujo de caja que sube y baja.

5.4. SOLICITUD DE GRUPO FOLCLORICO LOS DEL MAUCO.

C. Srta. Bertinelli: Recuerda que, el otro Concejo se informó sobre carta del Grupo Folclórico Los del Mauco, donde se pedía una colaboración económica para asistir este 18 de Septiembre a Argentina.

C. Sr. Caussade: Menciona que, este punto quedó pendiente del Concejo pasado junto con la petición de un ciclista, aprovecha de dar cuenta que el día de ayer, en la Comisión respectiva se analizó estos dos casos. Primeramente, para Grupo Los del Mauco, se acordó no otorgar fondos, porque ellos ganaron el Fondo de Cultura la suma de \$1.200.000.-, obteniendo un financiamiento por ese lado. Respecto al ciclista, no se le otorgó porque su petición estaba fuera de plazo, se debe insertar al Presupuesto del año 2009.

5.5. RED ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE SALUD.

C. Sr. Peña: Plantea que, respecto al trabajo que está realizando la Comisión Salud, referente al estudio de la inversión que se quiere hacer, presenta un resumen del Acta, en donde se hace necesario confeccionar los términos de referencia para el estudio alternativo de la Red Asistencial del Servicio de Salud, ya que el antiguo data del año 1997 y recién el Servicio está licitando uno para hacer actualmente un tipo de referencia y hacer el estudio de la red actual, esto es importante, pues va ligado al estudio pre-inversional para la construcción del nuevo hospital y tiene que ver con el área de influencia que tendrá este nuevo estudio, porque el área de influencia del 1997, la comuna de Casablanca sólo abarcaba Casablanca, en este nuevo estudio se pretende considerar un estudio pre-inversional para un hospital de mediana complejidad, que abarque las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo y Casablanca. Los ejes, serán una atención ambulatoria, un eje en la comunidad. Menciona, que se llama ambulatoria debido a que un hospital de mediana complejidad que tenga un enfoque ambulatorio, puede hacer cirugías ambulatorias, hospital de día y también hospital de salud mental, con atención de especialidades, eso significa tener un pabellón ambulatorio que justifica de inmediato 10 camas ante el Ministerio, además se debe conseguir datos de ocupación de camas de mediana complejidad, los últimos 5 años para poder tener la argumentación para poder hacer la contra-parte técnica del Servicio. Indica que, esto requiere este estudio, tiene entendido que el año pasado los meses de Noviembre y Diciembre, el Servicio mandó 2 millones de pesos para hacer el estudio de CESFAM, como el CESFAM está proyectado para después del hospital y utilizando el mismo establecimiento, quería proponer al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal que se aprobara esos 2 millones para efectuar el estudio que nosotros estamos pidiendo, que es mucho más caro, pero hay una persona que ha hecho todos los estudios a los hospitales de mediana complejidad, que tiene la experiencia, es Ingeniero Comercial y que ha trabajado mucho con el MINSAL en este tema, se trata de don Alexis Vásquez, que estaría dispuesto hacerlo por ese valor, que realmente es muy inferior al valor mercado.

Sr. Mujica: Manifiesta que, ha conversado el tema con la Dra. Costa, quien le comentó una de las conclusiones de la Comisión. Respecto a lo anterior, en conversación con el Dr. Duarte, la semana pasada, en donde señaló que será financiado por ellos.

C. Sr. Peña: Aclara que, ese es el estudio que realizarán ellos en la red, pero la Comisión está sugiriendo un estudio propio como contraparte técnica del Servicio de Salud, lo que ellos hacen es el estudio de la red completa, cuyo plazo será mayor del plazo de este estudio local. Menciona que, por supuesto que se deben tener referencial de la localidad para poder hacer contraparte al estudio que ellos realizarán, pues ellos harán un estudio más macro, lo que actualmente está pidiendo, es que esos 2 millones que llegaron para el estudio de CESFAM, se puedan utilizar para hacer este estudio, ya que son platas que actualmente están, además está la oferta del experto Sr. Alexis Vásquez, quien ha hecho muchos estudios respecto a este tema de los hospitales, que ofrece hacerlo por debajo del valor del mercado, que es sabido que uno de esos estudios asciende a cerca de los 8 ó 10 millones de pesos.

Sr. Mujica: Expresa que, al respecto tiene una opinión diferente, comparte sí que es importante que llegue gente con nuevas ideas y si es experto ideal, pero la experiencia indica lo siguiente, el Municipio tiene claro lo que quiere hacer, desde el punto de vista de la normativa y de los procedimientos cualquier iniciativa de inversión que se quiera hacer en Casablanca, MIDEPLAN exigirá previamente el estudio de red, desde el punto de vista del Municipio y de la gestión, personalmente en ese caso, el estudio de red se transforma en un trámite previo para poder presentar lo que el Municipio quiere hacer. En ese ámbito, si ese señor puede ayudar bien, pero MIDEPLAN no pedirá el estudio de red de Casablanca, sino el estudio de red completo, porque en un momento determinado se está trabajando con la idea de incorporar a Algarrobo, El Quisco, etc., por lo tanto se requiere un estudio más macro, porque en los estudios de red se hace mucho traspaso de pacientes, por eso todo debe estar coordinado. Personalmente piensa que, si están esos 2 millones de pesos, preferiría un profesional que pudiese hacer un estudio de localización completo, que diga dónde instalar los servicios y donde se evalúe los terrenos y la infraestructura. Comenta

que, se tiene claro lo que se quiere hacer, se quiere un CESFAM y una potencialización del hospital, el tema es dónde y cuánto, por un tema de tamaño del proyecto.

C. Sr. Peña: Plantea que, personalmente está enfocando primero el estudio en término de referencia y estudio de red, en el sentido que primero sea el hospital y segundo el CESFAM, esa es la propuesta que hace la Comisión Salud, lo anterior porque si se prioriza el CESFAM, Casablanca se quedaría sin hospital. Propone poner en tabla este tema y que el próximo Martes asista el Sr. Vásquez, porque es un técnico con mucha experiencia, comenta que hace un tiempo asistió a una reunión de la Comisión, gratuitamente, para asesorar, donde brindó una gran cantidad de elemento que fueron realmente importantes para la toma de decisiones, por lo tanto antes de tomar una decisión, sería bueno que esta persona hiciera una presentación ante el Concejo y explicara lo mismo que expresó ante la Comisión, que fue en definitiva la motivación para hacer esta petición.

Sr. Alcalde: Plantea que, los presentes están bastante claros sobre el tema del CESFAM y del hospital, la última propuesta que se le realizó al Ministro Viera-Gallo, es que donde hoy está el actual hospital, funcione el CESFAM y el hospital se reubique en un lugar a determinar, para eso se necesita un estudio de accesibilidad para facilitar la llegada de las personas de Algarrobo y del Quisco, además debe implicar un hospital que preferentemente esté más a la orilla de la carretera. Por lo tanto, todo estudio que ayude a visualizar cómo llevar a cabo esta idea, se debe sumar, pero personalmente le gustaría saber definitivamente como Presidente de la Comisión qué es lo que el Servicio de Salud está dando en su enfoque, que no se dé que nosotros digamos una cosa y ellos otra.

C. Sr. Peña: Comenta que, el Servicio no dirá nada, mientras no haga su estudio de red, en estos minutos se está licitando este estudio, en donde fue incorporada Casablanca, a raíz de toda esta presión, ya que en un principio la habían dejado afuera, esta incorporación es un avance. Menciona que, ellos no pedirán un pronunciamiento hasta que el estudio de red esté hecho, pues esa será su argumentación, por lo tanto lo que está planteando es que se constituya una contraparte técnica con un buen informe de red, que sea contundente y que permita dar una mirada local de cómo Casablanca se inserta en la red. Lo que propone, es que el próximo Martes venga el Sr. Vásquez, que pueda estar presente la Dra. Costa y el Dr. López, para tener una buena visión y poder tomar una decisión mejor informada, con más elementos y poder plantear las dudas que se tengan.

Sr. Alcalde: Acoge la petición del Concejal Peña.

C. Sr. Burgos: Indica que, respecto a ese estudio de red se estaría hablando de la normalización, porque entiende que en estos momentos se está haciendo el estudio de la normalización de los 4 hospitales menos Casablanca.

C. Sr. Peña: Señala que eso es aparte, el tema de la normalización es aparte. Aclara que, son dos estudios, uno el estudio de la red que incluye Casablanca y el proyecto de normalización, donde se formó la Comisión no incluye Casablanca. En resumen el estudio de la red recién se está licitando, evidentemente el estudio de normalización está vinculado con el estudio de la red, porque este indicará dónde se debe poner énfasis, pero cree que el proyecto de normalización es un proyecto que hoy está viendo el optimizar el Hospital Pereira y el Carlos Van Buren, porque hay una brecha de cirugía grande.

C. Sr. Burgos: Señala que, no sólo están esos dos hospitales, sino también está San Antonio.

C. Sr. Peña: Aclara que efectivamente, pero para el Hospital Claudio Vicuña se está hablando de una normalización para 4 años más, 2012.

C. Sr. Burgos: Comenta que, en una charla el Director del Servicio comentó que con MIDEPLAN estaban muy avanzados.

C. Sr. Peña: Explica que, el estudio de la red va más allá de la normalización, incluso este estudio tiene que con la posibilidad de construir hospitales nuevos, por ejemplo si el Hospital Claudio Vicuña se justifica se haría la inversión de construir un hospital nuevo, por eso que se corrió más adelante, porque se piensa que para construir el hospital debería ser hasta el 2018. En cambio el proyecto de normalización significa la adecuación de lo que hoy día se tiene.

C. Sr. Burgos: Manifiesta que, esto depende de los Gobiernos.

Sr. Mujica: Cree que ambos tienen la razón, el estudio de la red es un estudio de oferta y demanda que analiza la necesidad de la gente a través de la demanda y la oferta que entrega el Estado a través de la infraestructura, menciona que depende del Gobierno, porque es este quien pone las políticas de salud, últimamente se cambió en el tema de atención de salud, pasó de los consultorios de salud a los centros de salud familiar, ahí se ve el acento gubernamental. Pero, lo importante lo menciona el Concejal Peña, es tratar de calzar el número de demandas, respecto a las ofertas. Señala que, el estudio de red distribuye la demanda, dada la oferta existente y si la oferta existente no es capaz de satisfacer las demandas, se comienzan construcciones nuevas o ampliaciones de los consultorios existentes, esto se hace cada 10 ó 15 años, de acuerdo al crecimiento de la población.

Sr. Alventosa: Pregunta, si este estudio incorpora también las tendencias de salud.

Sr. Mujica: Responde que no, las tendencias que tienen que ver son con la morbilidad, porque se pone acento en el tema de las especialidades, lo otro hace un análisis demográfico bastante amplio. Como curiosidad menciona que, en los estudios de red de Viña del Mar y Valparaíso, como centros poblados, ha sido difícil porque la población está bajando ya que ha migrado hacia Quilpué, Villa Alemana y Placilla, es difícil con esto proyectar construcciones nuevas, sólo se apeló a reponer lo que estaba, porque ampliar no se puede ya que la población ha bajado. Respecto al aumento en infraestructura y tamaño, guarda relación con el sistema que se quiere prestar, ahora se está haciendo los centros de salud familiares y se sectoriza la población en cuatro o tres si corresponde, en términos concretos cada consultorio de salud familiar se divide en 4 consultorios chicos, cada consultorio tiene un SOME, para atender sectorizadamente a la población.

C. Sr. Peña: Contestando a lo que está preguntando el Sr. Alventosa, cuando se refiere al hospital nuevo, pueden apreciar que habló de hospitalización diurna, de pabellón ambulatorio, porque hoy los estudios están indicando que la tendencia no es a hospitalizaciones prolongadas, sino más bien diurnas y pabellones ambulatorios, es otro el concepto, lo de la tendencia está dado ya en el esquema que tu estas planificando este nuevo establecimiento, que tiene que ver con las tendencias que hoy se están dando en salud.

Sr. Alcalde: Pide al Concejal Peña le explique qué significa tendencia en salud.

C. Sr. Peña: Señala que, es el perfil de morbilidad que se va dando en el tiempo. Comenta que, hay un tema preocupante, la SEREMI hizo un estudio de la salud, donde se analizó todos los consultorios y establecimientos de la red asistencial de Valparaíso, en donde Casablanca salió bien evaluado, pero tiene la tasa más alta de cáncer, no sólo de la Provincia y la región, sino de Chile, este es un problema de salud pública, lo que está ameritando a que como Comuna se planifique un estudio para investigar por qué los casablanquinos tienen una tasa tan alta de mortalidad por cáncer. Informa que, en conversación con el Dr. López, Director del Hospital de Casablanca, le señaló que está incentivando a los Médicos de este hospital a hacer una investigación seria en conjunto con una Universidad al respecto.

Sr. Alventosa: Indica que, hace 10 años se vió este estudio en la Asociación Panamericana de la Salud, de hecho el hecho, de incorporar ciertas políticas orientadas a la educación para estilos de vida saludable, hace 10 años esta opción política fue determinada por estudios que ya indicaban estas tendencias de cáncer en Casablanca, pero lo lamentable es que este

dato que se sabe hace tiempo, se debe ubicar esta tendencia en qué tramo de edades está y dónde. Porque si se comienza a organizar en un mapa, se comienza a ver que es comportamiento de hace 30 ó 40 años, por eso se habla de las tendencias. La segunda cosa relevante en Casablanca, es lo mental, tema muy importante en Casablanca.

C. Sr. Peña: Expresa que, el tema expuesto por el Sr. Alventosa es muy relevante, respecto a mejorar la salud mental de las personas, en un hospital de mediana complejidad se puede tener un servicio de Psiquiatría y hospital ambulatorio para poder tratar los casos más graves, por todos esto es que se justifica plenamente un estudio, ya que con todos estos antecedentes se puede sacar un diagnóstico bastante acertado, pudiendo con ello tener la argumentación necesaria.

2. PROYECTO CIRCUITO VIAL.

Sr. Alcalde: Informa que, hará la presentación la Empresa Consultora de don Heriberto Araos Ovalle, la cual construirá el proyecto del Circuito Vial que el Municipio le ha encargado. Cede la palabra al Sr. Araos, para realizar esta presentación.

Sr. Araos: Señala que, a su empresa se le encargó hacer el Proyecto Circuito Vial, este proyecto está compuesto por 3 calles, una es la calle Prat con 160 metros, la calle Vicente Huidobro con 555 metros lineales y un trozo de la calle Alejandro Galaz que son 120 metros lineales. Informa que estas calles serán reconstruidas completamente, de acuerdo al anteproyecto que presentó la Municipalidad de Casablanca al momento de pedir los dineros. Cede la palabra al Sr. Roberto Carmach, para que exponga sobre el tema.

Sr. Carmach: Expone a los presentes diapositivas del proyecto donde muestra y explica el circuito que comprende Av. Huidobro, Av. Prat hasta Constitución y 120 m. de Av. Alejandro Galaz.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, cada cuántos metros hay un paradero.

Sr. Carmach: Señala que, desde 300 a 350 m.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, cuando una persona viene desde Arturo Prat y llega a Constitución se da cuenta que en esa vuelta la vereda es muy ancha, alguien que no conoce y al no estar bien demarcado puede suceder que se lleve por delante la esquina.

Sr. Carmach: Señala que, lo que se hizo en esa esquina es demoler ese pedazo, con lo cual se generó un radio de giro que, incluso puede hacerlo un camión, con eso se eliminó el problema.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si en el cruce de Huidobro con Arturo Prat, las señaléticas cómo van a quedar, los vehículos podrán doblar hacia la izquierda, va a estar señalizado eso.

Sr. Carmach: Plantea que, los vehículos podrán doblar hacia la izquierda en ese sector, para lo cual contará con sus debidas flechas de demarcación.

C. Srta. Bertinelli: Manifiesta que, eso será muy importante porque en el sector se producirá bastante tráfico al estar el colegio, además el paso de los camiones.

Sr. Carmach: Menciona que, por tal motivo se tienen restringido esos dos pasos y el del colegio más liberado, lo que producirá que sea expedito, claro sí con cierta restricción.

C. Srta. Reyes: Pregunta, cuando se habla de cajones, es una vía de agua subterránea que no tiene rejilla encima.

Sr. Carmach: Indica que, cuando habla de cajón para aguas lluvias, está hablando de una especie de cajón de hormigón armado, una alcantarilla.

C. Srta. Reyes: Expresa que, su preocupación es por si este cajón o alcantarilla tiene o no tapa.

Sr. Carmach: Señala que, el cajón de alcantarilla es totalmente cerrado y de hormigón.

C. Srta. Reyes: Menciona que, lo anterior es beneficioso por el problema de la basuras y las hojas.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué capacidad de succión tienen los cajones de agua, porque en Casablanca llueve mucho cada diez años y se producen inundaciones.

Sr. Carmach: Indica que, ese dato ahora no lo recuerda. Pero, por ese motivo en el estudio hidrológico se hizo los cálculos para 10 años de capacidad de lluvias, con una solución hidráulica, que permite evacuar estas aguas lluvias, SERVIU nos dio la razón.

C. Sr. Caussade: Añade que, el problema que este es un terreno plano, es diferente la capacidad de un tubo cuando hay una corriente rápida o cuando hay una corriente lenta.

Sr. Carmach: Expresa que, con esta solución es poca el agua que llega, por lo tanto con este cajón de 50 x 50 es suficiente.

C. Srta. Reyes: Pregunta, que son casi 960 metros casi en recta, habría que poner algunos lomos de toro, porque en las mañanas entran y salen vehículos escolares.

Sr. Carmach: Expone que, podría ser una buena alternativa, aunque está demarcada la velocidad máxima, pero los lomos de toro podrían ser una solución.

Sr. Araos: Respecto a lo dicho por el Sr. Carmach habrá una velocidad de diseño, pero los lomos de toro los dictamina la Dirección de Tránsito de cada Municipalidad.

C. Srta. Reyes: Pregunta, si en este proyecto están consideradas las cintas de demarcación.

Sr. Carmach: Plantea que ese tipo de demarcación no está considerada en este proyecto.

C. Srta. Reyes: Pregunta, si corresponde al proyecto que están haciendo.

Sr. Carmach: Sostiene que, no corresponde a este proyecto.

C. Srta. Reyes: Indica que, el Director de Tránsito se tendrá que preocupar.

Sr. Mujica: Pregunta, sobre el ángulo de giro al venir desde Galaz y tomar Huidobro, es suficiente para un camión de unos 20 metros, porque recuerda a los presentes que sucedió un dramático accidente, en el cual el camión se subió a la vereda y aplastó a unos niños. La idea de estos proyectos es sacar los camiones y que tengan la mayor facilidad y comodidad, pensando que esta es una ciudad de camioneros.

Sr. Carmach: Aclara que, eso está considerado, dentro del Manual se señala que se debe considerar radios de curvas y de giros, con eso un camión puede dar vuelta.

Sr. Alcalde: Expresa que, se debe considerar que esta es una solución que se está planteando para descongestionar la calle Alejandro Galaz, de manera tal que si se ponen lomos de toro en el tramo Constitución a Huidobro y de Huidobro a Alejandro Galaz, los camioneros van a seguir por el mismo lado, por lo tanto la solución de un lomo de toro en ese sector no se podría hacer.

Sr. Pacheco: Aclara que, es por esa razón que no se había contemplado en el proyecto, además podría ser un motivo de un accidente por algún volcamiento o rotura resortes con el paso de los camiones. Sabe que el tema de la velocidad es un problema y mientras más plana y recta sea la vía la tendencia es a conducir más rápido, pero se evaluarán soluciones alternativas, respecto al tema de las bandas alertadoras, se ha comprobado que muchas veces producen el efecto inverso, ya que al acelerar se disminuye el efecto.

C. Srta. Bertinelli: Personalmente piensa que en un futuro no muy lejano y por la cantidad de gente que habita ahí, se deberá pensar en un semáforo.

Sr. Alcalde: Pregunta, cuánto vale el proyecto.

Sr. Araos: Indica que, el presupuesto oficial es de 24.000 UF.

C. Srta. Bertinelli: Agradece que se haya concretado el proyecto, ya que ese lugar hace mucho tiempo se necesitaba una urgente viabilidad a la gente que habita en el sector, además habrá una descentralización del paso de los camiones que pasan por Constitución y por Alejandro Galaz.

Sr. Alcalde: Consulta, por el proceso en que está este proyecto, porque lo dicho por el Sr. Araos en un principio, este proyecto fue presentado a SERVIU y se debían hacer algunas pequeñas correcciones, cuándo se terminarán esas correcciones.

Sr. Araos: Señala que, estaba esperando esta presentación, el Viernes pasado luego de conversación con el Sr. Pacheco, se agregó varios paraderos más, actualmente ya tiene resuelta las observaciones y se emitirá la nueva copia de la carpeta, por lo tanto se tendrá luego la respuesta ya que las observaciones son mínimas, se necesitaban certificados que al momento ya se tienen y sólo necesitan reingresar el proyecto.

Sr. Alcalde: Informa que, el tema ya lo conversó con el Director del SERVIU.

C. Sr. Caussade: Consulta, si el proyecto sería presentado en forma definitiva este mes.

Sr. Pacheco: Comenta que, todo este tema del diseño y la futura pavimentación del proyecto viene dando solución primeramente al tránsito de camiones y a todo lo que es el transporte de carga que ingresa de la Ruta 68, por Constitución hasta Arturo Prat Poniente y Vicente Huidobro, llegando a toda la zona de aparcaderos que hay en Alejandro Galaz. Por otro lado, a la hora de elaborar el diseño se quiso contemplar y dar las facilidades a la gran cantidad de peatones, ciclistas, reubicación de árboles existente, etc. Además, este proyecto viene a dar solución al problema de tráfico que existe en las distintas vías aledañas a estas avenidas, es así que se tiene proyectado, una vez terminado este proyecto, reorganizar todo este circuito, dejando la calle Doctor Vildósola que cruza la Villa Santa Bárbara hasta el final, en un solo sentido, con esto se descarga todo el tránsito por Arturo Prat, lo mismo pasa con la Villa San Juan y la Villa María Elena, entonces se comenzaran a eliminar todos esos cruces que se generan por Av. Constitución y así dejar las vías principales despejadas.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación realizada por el Sr. Araos, el Sr. Carmach y el Sr. Pacheco, recuerda a los presentes que estas mismas personas tienen asignado el diseño de Oscar Bonilla y del Puente del Mirador.

3. CONVENIO HABITAT PARA LA HUMANIDAD.

Sr. Alcalde: Cede la palabra a la Sra. Angela Carrasco, para tratar sobre el tema Hábitat para la Humanidad, ya que este tema viene del año pasado y hoy se debe finiquitar.

Sra. Carrasco: Recuerda a los presentes que el año pasado se realizó la ceremonia de firma de convenio con los Sres. Luis Santibáñez, don Manuel Mouré y el Sr. Alcalde, en esa oportunidad se convino hacer mediante convenio, un pago a Hábitat para la Humanidad de

8 millones de pesos, pagado en 2 cuotas, como primera cuota en Febrero del año 2008 y en Abril 2008, como Departamento Social tenían que ver el tema del listado de las personas a beneficiar, la gente que acompañaría en el tema y la movilización, en Abril de este año se terminó con los plazos y se terminó de firmar 40 viviendas sociales en conformidad con las familias. Comenta que, en ese momento no quedó en Acta fue el pago que se tendría que hacer a esta organización.

Sr. Alcalde: Pregunta, si esto es por proyecto social.

Sra. Carrasco: Indica que, no lo tiene claro porque no pasó por el departamento social en ese instante, en Noviembre, pero en conversación con el Sr. Mauricio Basualto en esa oportunidad, se buscó antecedentes en Actas, para poder emitir el Decreto a nivel jurídico, pero no se encontró nada. En conversación nuevamente con el Tesorero Municipal, mencionó que se podía abrir un Acta de aceptación de ese pago y se tendría que formular el Decreto correspondiente, no está por programas sociales porque no está en el presupuesto para este año.

Sr. Alcalde: Cuántas viviendas se entregaron.

Sra. Carrasco: Señala que, se entregaron 40 viviendas, el listado e informe lo realizó Anita Soto, Asistente Social del Departamento, las visitas están hechas y las asignaciones están todas firmadas, informa que se terminó en Abril de este año.

Sr. Alcalde: Pregunta, qué dice el Tesorero Municipal al respecto.

Sra. Carrasco: Indica que, menciona que habría fondos para Agosto, se convino de muy buena voluntad en pagar en 3 cuotas Septiembre, Octubre y Noviembre.

Sr. Alcalde: Pregunta, a los presentes si hay alguna consulta o duda sobre este tema.

C. Sr. Caussade: Expresa que fueron bien recibidas, está todo conforme y se cumplió con todos los compromisos.

Sr. Alcalde: Plantea que, entonces queda el compromiso de pagar Septiembre, Octubre y Noviembre, la suma asciende a 8 millones. Somete a consideración de los Sres. Concejales el pago de 8 millones de pesos a la Fundación Hábitat para la Humanidad, correspondientes a la construcción de 40 viviendas sociales.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1804:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el pago a la Fundación de Habitat para la Humanidad de \$8.000.000.- correspondiente a un convenio firmado para la construcción de 40 viviendas sociales”.

4. ADJUDICACION DE PROPUESTAS.

Sr. Alcalde: Indica que, hay 7 proyectos para presentar, partiendo por:

- Mejoramiento de la Medialuna del Club de Rodeo Placilla Mundo Nuevo, la empresa que se adjudica la propuesta, Luis Henríquez Aranda Cía. Ltda., con un monto ofertado de \$49.214.855.-, con un plazo de ejecución de 55 días corridos.
- Reposición de Refugios Peatonales Rurales, empresa adjudicada Koppmann S.A., monto ofertado \$28.650.000.-, con un plazo de ejecución de 45 días corridos.
- Construcción de Multicancha La Rotunda, empresa adjudicada Ingeniería y Construcción MAFFA Ltda., por un valor de \$22.992.615.-, plazo de ejecución de 55 días corridos.
- Reposición Sede Vecinal Santa Bárbara, empresa adjudicada ARAROME Construcción y Montaje Ltda., por \$41.612.188.-, plazo de ejecución 48 días corridos.
- Mejoramiento de Multicancha del Pasaje Víctor Jara Villa Santa Bárbara, empresa adjudicada Luis Henríquez Aranda Ltda., por un monto de \$47.386.378.-, con 54 días corridos.

- Ampliación Sede Vecinal Los Maitenes, empresa adjudicada ARAROME Construcción y Montaje Ltda., por un monto de \$8.254.423.-, plazo de 30 días corridos.
- Construcción y Reposición de Veredas en Zonas Urbanas, empresa que se adjudica Constructora SMK, por un monto de \$44.170.752.-, con 60 días corridos.
Señala que, estas son las adjudicaciones espera estar firmando los contratos los días Miércoles o Jueves, por tanto desde ese momento parten los plazos de ejecución.

Sr. Alventosa: Agradece a los Sres. Concejales, de parte del Alcalde y de la Institución, por el lobby realizado y que ha ayudado a sacar estos proyectos, ya que ha escuchado que hay algunas personas que se están atribuyendo méritos y las personas que han participado en esto son ustedes.

Sr. Alcalde: Señala a los Sres. Concejales su agradecimiento por el lobby realizado y el mérito es de la parte técnica del Municipio, del Concejo Municipal y del Alcalde, especialmente los votos de la UDI, de la DC y de los Radicales, que fueron los votos que balancearon estos proyectos, ya que hay otras personas que se quieren llevar los méritos.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, por la reposición de la sede de la Santa Bárbara, una de las personas que está dentro de la Directiva, le preguntó si al momento de dismantelar la antigua sede se le podría hacer algún tipo de donación con las cosas que de ahí se saquen.

Sr. Mujica: Comenta que, lo que sucede es que muchas de esas cosas se transforman después en ranchas y la mirada que se observa al llegar a Casablanca es horrible, pasó también en el Jardín de Lagunillas, que los materiales se transformaron en desperdicio al lado, se debe verificar cada cosa, si son ventanas de aluminio puede ser, pero si son de madera pueden tener termitas y no valdrá la pena.

Sr. Alcalde: Expresa que, se estarían adjudicando las otras propuestas la próxima semana, el día Lunes.

C. Sr. Peña: Desea consultar al Sr. Administrador y al Sr. Alventosa, que tiene entendido que en el proyecto de Quintay se debe hacer un estudio de lo que se ha construido de parte de ellos, la pregunta es, igual se licita y se hace todo el tema y quién haría el estudio.

Sr. Mujica: Responde que la Dirección de Obras, menciona que se verificará la calidad estructural de lo que está y una vez que se tenga certeza, se volverá a licitar.

CONTINUACION DE PUNTOS VARIOS.

5.6. TELEFONOS CELULARES.

Sr. Alcalde: Recuerda a los a los Sres. Concejales que los teléfonos celulares tienen un plan, pide a los Concejales que aquellos que se pasan en este plan que deben cancelar el diferencial, pues no quiere tener problemas con la Contraloría.

5.7. EVALUACION DOCENTES.

Sr. Alcalde: Recuerda a los Sres. Concejales que en el Concejo pasado habló del tema de la evaluación docente, la Asociación Chilena de Municipalidades hace una declaración al respecto, cuya conclusión final dice: "En consecuencia, es posible por Ley despedir a un Profesor que se niegue a evaluarse, debido a que forma parte de las funciones de los docentes la obligación de someterse a esta evaluación. El solo hecho de abstenerse a participar en este proceso, es causal de despido, podrá aplicarse una u otra disposición según lo decida cada sostenedor. La sanción de despido inmediato que señala la modificación al Estatuto Docente que se puede ejercer una vez que el sostenedor tenga la certeza que un docente no quiso evaluarse, esta situación ocurre al término del proceso que se extiende hasta el mes de Octubre, en donde todos los evaluados deben entregar sus portafolios con la evidencia de evaluación, el Profesor que en ese momento no haga entrega

de dicho portafolio o que lo entregue sin evidencias y en blanco, se presumirá que ha optado por no evaluarse, por tanto se le aplica el Artículo 72, letra C del Estatuto Docente”.

C. Sr. Peña: Consulta, cuándo empieza el proceso de evaluación.

Sr. Alcalde: Señala que, este proceso ya está en curso.

C. Srta. Reyes: Pregunta, de dónde se sacará plata para indemnizar.

Sr. Alcalde: Indica que, en este caso no corresponde indemnizar.

C. Sr. Burgos: Plantea que, al parecer en Casablanca no ha habido problemas en general respecto a este tema.

5.8. SOLICITUD DE LA DR. TALIA IFISA ALVAREZ.

Sr. Alcalde: Informa a los presentes que la Doctora Talía Ifisa Alvarez Gallardo solicita apoyo del Concejo Municipal para publicar 100 unidades del Libro Vida y Obra de Alejandro Galaz, que tendría un valor por libro \$7.950.- más IVA.

C. Srta. Reyes: Señala que, Alejandro Galaz es el único hito que nosotros tenemos para mostrar cuando vienen los extranjeros acá.

C. Sr. Burgos: Rescata el ímpetu, el esfuerzo y el sacrificio que pone la Doctora en hacer esta labor de investigación que al final queda para el patrimonio cultural de Casablanca, lo que es muy importante. En general, su trayectoria está demostrada y tiene un gran cariño y amor por la cultura y la historia de la Comuna, es sabido que todo su trabajo va a ser un hito importante para estudios posteriores, pero desde el punto de vista práctico de que ella presenta un proyecto y en general la disposición del Concejo es favorable en cuanto a estas iniciativas culturales, sería interesante ver que existan personas que están creando cultura literaria y que no han tenido la idea que a través del Concejo algunas labores específicas pueden ser acogidas y eventualmente publicadas. Posiblemente hay muchos escritores en Casablanca que están auto-editándose o simplemente no está editando, por lo que sería interesante que a través del Centro Cultural se pudiera establecer un elemento que pudiera, en caso que alguien esté editando algo, tenga la oportunidad, pasando por un comité de selección, pudiera tener acceso a tener la colaboración del Municipio para poder editar alguna obra literaria.

Sr. Alcalde: Recuerda que, también se ha ayudado a Lino del Valle.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuántos libros son y su valor.

Sr. Alcalde: Aclara que, son 100 ejemplares por un valor de \$7.950 más IVA.

C. Sr. Peña: Sostiene que, desde que está participando en el Concejo, ha podido apreciar que los presentes siempre han tenido un decidido apoyo en el tema de la cultura, especialmente con la Doctora Ifisa Alvarez, porque ella ha marcado una trayectoria, que ha contribuido al patrimonio cultural de la Comuna, por lo tanto cree que la señal que hoy se está dando es de seguir aportando a la cultura en forma decidida, entiende que posiblemente se tenga algunos problemas presupuestarios, pero la ayuda se podría circunscribir en alguna holgura que se tenga en algún determinado mes y posiblemente se pueda considerar un aporte. Personalmente, está de acuerdo en entregar este aporte.

C. Srta. Reyes: Indica que, está de acuerdo con entregar un aporte si es posible, pero desea volver a recalcar que tener una edición de Alejandro Galaz, que es poeta casablanquino y no hay ninguna otra edición en Casablanca que refleje algo propio de esta Comuna. Reitera que, se debe hacer el esfuerzo para editar 150 libros, para dejar 50 para la municipalidad, para ofrecer a las visitas que vienen.

Sr. Alcalde: Efectivamente el Municipio es bastante pobre al respecto, no tenemos nada que ofrecer cuando recibimos una visita, solamente entregamos botellas de vinos.

C. Sr. Burgos: Personalmente destaca la labor de Alejandro Galaz, pero cree que hay un tema que ha sido tratado en el Concejo y que posible no tenga que ver con creación literaria, pero que es significativo respecto a lo que Casablanca es el hito histórico que un casablanquino haya participado en la Batalla de la Concepción, cree que muchas veces ha habido controversia, pero es un valor que también hay que preservar, Julio Montt Salamanca es un valor con el cual la historia de Casablanca tendría que ser tomado y puesto en el sitio que corresponde en la Comuna. Recuerda que, es posible también que el Centro Cultural investigue respecto a los primeros habitantes de la comuna, no sólo cómo se generaron, sino los pueblos indígenas locales y posiblemente tener una recordación de estos primeros habitantes, que podrían contribuir a la identidad y eventualmente ir construyendo una imagen de la Comuna para entregar al visitante.

Sr. Alcalde: Señala que, no se debe olvidar también al Presidente Montt.

C. Sr. Burgos: Comenta que, en ese sentido se podría recopilar y juntar información, se puede entregar a una comisión de expertos en historia, para que puedan crear una imagen de la Comuna, para ser entregada por el Alcalde a los visitantes. Estos datos recopilados se pueden entregar a especialistas, para que puedan crear una aproximación de lo que se cree que es la imagen de la Comuna hasta la fecha.

Sr. Alcalde: Recalca que, realmente el Municipio es pobre al respecto, al contrario de otros Municipios del país, que entregan un bolso de muchas cosas, de la historia, del pasado, de artesanía, etc. Lo que no sucede acá, nosotros simplemente entregamos una botella de vino.

Sr. Alventosa: Respecto a la solicitud de la Doctora Ifisa Alvarez, sobre vida y obra de Alejandro Galaz, recuerda que hace un tiempo atrás en la Primera Feria del Libro en Casablanca, en la que se realizó una mesa redonda en la que participó, estaba también Eddy Morales y uno de los temas que se trató fue “Creación y Desarrollo Local”, pero el primer tema que se habló fue de la figura de Alejandro Galaz, una de las cosas que surgió en este diálogo es que su insigne obra sea editada en conjunto con la Universidad de Playa Ancha. La idea es que con los trabajos que está desarrollando la Doctora Ifisa y el aporte del Sr. Morales, un académico en Literatura, quién incorporo a Alejandro Galaz a la historia de la literatura chilena, ya que no figura dentro de los escritores chilenos, en conjunto hacer una edición con la editorial de la Universidad de Playa Ancha, lo que abarata bastante el costo y desde ese punto de vista podría participar como opinólogo el Sr. Morales, con ello hacer una edición conjunta que satisficiera, por una parte la necesaria recopilación de esta obra antológica y abrir una línea de ediciones magnas del Municipio junto a la Universidad de Playa Ancha, que permitirá generar una serie de colecciones de literatura, historia y poesía con el arropamiento de la Municipalidad de Casablanca. Recuerda que además, se está trabajando el tema de la memoria histórica y que el Museo no sólo sea el Museo Antropológico, sino también un Museo de Historia, este trabajo se está haciendo a través de una agrupación de casablanquinos interesados por la historia y el patrimonio de la Comuna.

C. Sr. Caussade: Indica que, la propuesta señalada por el Sr. Alventosa, tiene un horizonte mucho más amplio que editar un libro como el que quiere editarse, no sólo se está hablando en honor y recuerdo de Alejandro Galaz, sino de la historia de Casablanca y si más aún se puede hacer con la colaboración de la Universidad de Playa Ancha lo que abarataría los costos.

Sr. Alcalde: Informa que, se tratará de financiar parte del libro de la Doctora Ifisa eso está acordado, pero lo que dice el Concejal Burgos y el Sr. Alventosa, sobre hacer una edición de lujo, buena y bonita, para que represente a Casablanca y pueda ser el libro a entregar a los visitantes de la Comuna.

C. Sr. Burgos: Recuerda que la historia dice que cuando se fundó el pueblo hubo escasez de mano de obra y se trajo a personas de Rapel, lo que provocó el rechazo de una persona de la Iglesia Católica quien se opuso a eso, pues se desarraigó a muchas familias, pero finalmente el Obispado de Santiago dio el pase. Luego se dividió el pueblo en 4 haciendas, una fue Ovalle, la otra de Montes Sotomayor, Larraín y Montt, pero como faltaba mano de obra se trajo gente de Rapel.

5.9. PROBLEMATICA POR PANDERETA Y RUIDOS MOLESTOS.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, el otro día fue abordada por el Sr. Pablo Eisseman para hablarle sobre el tema de la pandereta y de los ruidos molestos, explicando lo difícil que es soportar todas las mañanas el tema del ruido y si es posible dar un tipo de respuesta a este pedido.

5.10. FOCO EN MAL ESTADO EN CALLE ROBERTO LOYOLA.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, en la calle Roberto Loyola donde está el paradero de Taxis, se encuentra un foco de luz en mal estado, pide la posibilidad que pueda ser arreglado.

5.11. PLAZA DE POBLACION SANTA LUCIA EN MAL ESTADO.

C. Srta. Bertinelli: Expresa que, hace unos días estuvo en la Población Santa Lucía y pudo apreciar que la plazoleta está abandonada, pregunta, qué posibilidad habría de hacer algún proyecto destinado a hermosear ese centro de la Santa Lucía, para darle más vida y para que los autos no se estacionen arriba. Además, en la entrada hay un foco de luz que está en mal estado.

5.12. CAMINO DE EL MIRADOR EN MAL ESTADO.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, su otra petición es ver la posibilidad de poder pasar la máquina al camino de El Mirador, ya que hay unas zanjas muy profundas y es peligroso pasar por ahí.

5.13. CALLE CHACABUCO.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta al Sr. Alcalde, qué pasa con el tema de cerrar la calle Chacabuco.

Sr. Alcalde: Plantea que, ese es un proyecto largo, fue ingresado y devuelto, pero ahora se reingresó.

5.14. CICLO VIAS.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, viendo la presentación hecha anteriormente, respecto a las vías, pregunta, no sería posible proyectar ciclo vías en el resto de la calle Arturo Prat, la calle tiene un buen ancho, ya que sería interesante.

Sr. Alcalde: Indica al Sr. Alventosa estudie la posibilidad.

5.15. MAL ESTADO DE LA CALLE FRENTE A ESCUELA DE LAGUNILLAS.

C. Srta. Reyes: Comenta que, la semana pasada concurrió a Lagunillas y en conversación la Directora de la Escuela, le manifestó la cantidad de hoyos en la calle frente al establecimiento, a lo que sostuvo que lo haría presente ante el Concejo para poder ver cómo se puede solucionar.

Sr. Alcalde: Explica que, se hizo ese planteamiento al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección Provincial de Vialidad, ellos muy astutamente han respondido que ahora no le

corresponde la mantención de ese camino, diciendo que ese camino es urbano y el Municipio debe arreglar el problema como pueda. Pero, hoy se está pidiendo nuevamente, ya que el tema fue planteado por los vecinos anteriormente.

5.16. PARROQUIA DE LAGUNILLAS.

C. Sr. Caussade: Informa que, la Parroquia de Lagunillas va a celebrar el centenario de su Fundación desde 18 de Septiembre de este año hasta el 18 de Septiembre del año próximo en donde se cumplen los 100 años de la fundación de la Parroquia. Consulta que, cuando se arreglará la Plaza de Lagunillas.

Sr. Alcalde: Indica que, se adjudica la próxima semana.

C. Sr. Caussade: Señala que, hay un año para terminarla, para que este para el centenario.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:35 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

